

**ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO  
29 DE JUNIO DE 2017  
SESIÓN ORDINARIA  
(Inicio 10.20 término 14.20 hrs.)**

**TEMAS DE TABLA**

- 1) Aprobación Política de Postgrado
- 2) Proyectos de Magísteres
  - a) Aseguramiento de Calidad
  - b) Seguridad Privada
  - c) Docencia Universitaria
- 3) Distinción Universidad Católica Silva Henríquez 2017
- 4) Varios (solicitados)
  - a) liberación asistencia actual semestre
  - b) Infraestructura y personas con capacidades diferentes

**Asistentes:**

- Don Manuel Pérez P. Rector (S).
- Don Patricio Rosende Lynch.
- Don Marcel Alvarez L. Decano (S)
- Don Ivan Briceño R. Decano (S).
- Don Miguel Acevedo.
- Doña Ana Maria Contreras
- Doña Marisol Alvarez C.
- Don Cristián Riveros M.
- Don José de la Fuente A.
- Don Hugo Miranda Y.
- Don Francisco Montero R.
- Doña Katherine Moris H.
- Don Felipe Gómez R.
- Don Oscar Castillo C.

Introduce a la sesión don Manuel Pérez P, quien subroga al Rector por encontrarse fuera del país.

**1ER ACUERDO:** Sometida a votación y no habiendo observaciones, se aprueba el acta de sesión de consejo extraordinario de fecha 13/04/2017.

## **TEMA: APROBACIÓN POLÍTICA DE POSTGRADO**

### **Introducción**

Conforme a las observaciones recibidas se realizaron correcciones al texto presentado al Consejo. La nueva versión del texto de la política de postgrados guarda relación con una serie de datos estadísticos que demuestran una tendencia a la baja en la matrícula de los postgrados, y con una producción comparativa en aquellos que se sostiene deficitaria. Dentro de las conclusiones fundamentales se relaciona con la docencia o marco regulador que pretende implementar la Política de tal manera de fomentar y propiciar el crecimiento de los postgrados, lo que no solo se vincula al tema de captación de matrículas por una vía distinta, sino que fundamentalmente con el compromiso institucional con la formación continua y un tema que está en las políticas públicas y en las propuestas de ley, en relación a que el ámbito del postgrado será también una dimensión a evaluar y no necesariamente voluntaria.

En definitiva, el crecimiento en este ámbito es lento y tampoco muy eficiente. Entre los años 2014 y 2015 se tuvieron seis programas de los cuales sólo dos lograron mantenerse, el magister en literatura que fue aprobado y no tuvo estudiantes; el magister de educación física que tuvo una primera cohorte con 8 estudiantes y luego no hubo apertura; el magister de mediación; y otro de pastoral. Considerando esa estadística, sobre el 60% de los programas no se mantienen, no son buenos datos. En ese contexto, la idea es generar una estructura que incentive y favorezca la presentación y el crecimiento de los postgrados, de modo de consolidarlos como una área importante, pero también de dar cuenta de una formación continua especialmente considerando que gran parte de los estudiantes hacen una opción por esta institución.

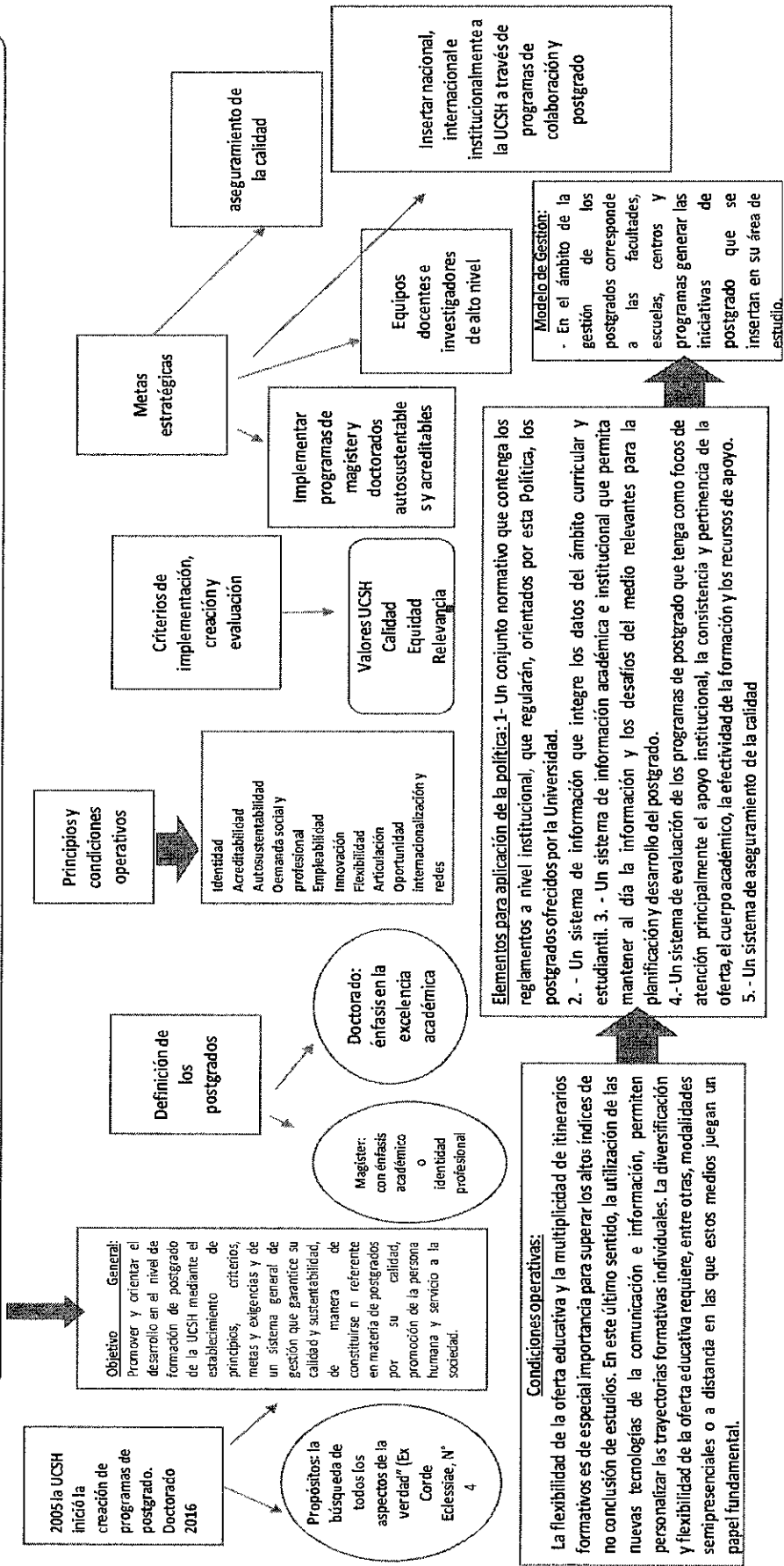
Estos son los datos actualizados para efectos de la Política de Postgrado, hay también una serie de observaciones, más de forma, para corregir algunos estilos, hay una serie de citas excesivamente largas, son cosas corregibles, pero lo interesante es abordar el tema de fondo de cara a tener un marco regulador que permita fomentar y apoyar la construcción de los postgrados en una etapa en que se debe dar un salto cualitativo.

### **Presentación don Miguel Alvarado Director de DIPOS (resumen)**

Se está en un cuello de botella, y como Director de la unidad, tiene la intención de superar la situación, porque los protocolos y reglamentos pueden ser aprobados sino se cuenta con una Política de Postgrado clara. Comenta que varios colegas le han indicado temas de citas, por ello arregló, redujo y redactó algunas partes con ciertas problemáticas de tiempos verbales. Por lo tanto, está y se seguirá trabajando sobre el texto. A su vez, solicita centrarse más en fundamentos que en debilidades en su estructura sintáctica.

# POLÍTICA DE POSTGRADO UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ

La nueva redacción tal como las anteriores han considerado las tres variables fundamentales de la política universitaria marco de nuestra institución:  
**IDENTIDAD:** DSI Y salesiana  
**CALIDAD:** Aseguramiento de la calidad y controles desde dirección de postgrado, facultades y escuelas  
**VIABILIDAD:** empleabilidad, sustentabilidad



Para finalizar señala que realizó una síntesis lo más operativa posible, recalcando que la Política de Postgrado no tiene que ser una suerte de manual de "corta palos", debe ser una guía que determine cómo se van a redactar y operacionalizar los reglamentos y protocolos que darán vida a los programas concretos.

### **COMENTARIOS Y OBSERVACIONES**

**Comentario:** Se agradece la presentación muy sintética y con un buen marco teórico que se extrañaba en las presentaciones anteriores. Hay dos cuestiones que no le quedaron bien claras, **consulta ¿por qué se deben tener dos programas autónomos para el tema de acreditación?**.

Al respecto aclara que aquello se debe a que cuando asumió el cargo se le informó que no estaba la obligación de acreditar la investigación en el corto plazo, pero que debía trabajar como si fuera a hacerlo.

El VRA agrega que tácitamente es así, si se piensa que todos los programas deben formularse en condiciones de acreditación, van a hacer inviables los programas. Lo que se debe hacer es proyectarlo de tal manera que en un par de cohortes puedan acreditarse.

**Comentario:** Se agradece también el diagnóstico, que da una primera aproximación, y plantea dos cosas que llaman la atención de la Política. De alguna manera el Plan de Desarrollo Estratégico habla de la escuela de graduados pero no lo visualizó con claridad en el documento ni en la exposición, porque se habla de facultades, de escuelas, y de graduados. **Consulta ¿Cuál es el modelo de gestión para el aseguramiento de la calidad?**. Es un tema sensible, hizo el ejercicio, tiene los criterios para el doctorado, tomó los programas que hay y no se acreditaría nada, no se debe pensar en los doctorados mientras no se tenga uno de los magister acreditado, se debe pensar bien con qué calidad se genera un doctorado. En Chile hay muchos programas en educación de distintas calidades, pero en educación se requiere formar programas con alianzas estratégicas, en consorcios nacionales e internacionales, porque si se hace solos, el programa va a morir igual, porque no hay posibilidad de acreditarlo. Lo menciona porque en doctorados solicitan a lo menos un porcentaje de académicos de planta que deben contar con investigación y Fondecyt dentro de los últimos cinco años, **consulta ¿la hay o no?**, porque de no tenerlo, no hay mucho que hacer, si se es consecuente con el tema de aseguramiento de la calidad. Se pueden crear los programas que se quiera, pero el tema es saber si están las condiciones. En síntesis, dónde quedan las escuelas de graduados y postgrados, y cuál es el modelo de gestión de aseguramiento de la calidad.

El VRA responde a las consultas señalando que el Modelo de Gestión está enunciado pero no está en la Política, de hecho se está trabajando en conjunto con DIPLADES, desde hace seis a siete meses, con un modelo de gestión que considera más de una decena de variables en relación con temas de postgrado. En ese análisis, se encuentran todas las dificultades que efectivamente es posible encontrar si se compara doctorados y magisteres etc. Además, se agregan temas de matrícula, y sobretodo de consecución o de término de procesos de tesis, lo que hace aún más compleja la sustentabilidad, es

por ello que se plantean estos lineamientos generales, que tienen que traducirse después en un reglamento de estudiante de postgrado.

Es bien sabido que instituciones similares a la nuestra, como es el caso de la U. Católica del Maule, tienen una Vicerrectoría de Investigación y Postgrado porque llega un momento en que estos temas adquieren tal relevancia sobre el proyecto de desarrollo institucional, que pasan a una categoría distinta. En ese contexto, hay una serie de datos que obligan a acelerar el paso para levantar este modelo de gestión, de tal manera de incorporar ayuda externa.

Lo que se pretende es ordenar, pero sobretodo fomentar, asegurando una producción curricular en esta línea con una calidad tal que permita transiciones, con apoyos externos reconocidos de orden internacional, que nos permitan ir transitando hacia un empoderamiento con equipos propios de la universidad, como ejemplo, expone un trabajo importante con la UNTREF. Uno ya está aprobado, otro en carpeta, y otro en planificación, bajo la estructura de articularse a través de un diplomado para el magister pensado para este caso en el pensamiento crítico, también con la UNTREF y de la misma manera el de la U. Católica del Norte en bioética con Ciencias Religiosas.

Hoy se tiene una producción interesante que es necesario seguir ordenando, pero a su vez hay ciertas tensiones y contradicciones internas, que no cuentan con una política que lo ordene.

Se agrega que el aseguramiento de la calidad está presente. Considera que se dirigen hacia dos instancias, una escuela de graduados de postgrado y un centro de estudios avanzado, que no significa crear más superestructuras, sino que reordenarla de otra forma.

En lo relativo a lo específico del aseguramiento de la calidad, se considera desde la Dirección y desde la Rectoría, que existe una interconexión entre postgrados y los procesos de generación de conocimientos en programas de investigación que realizan los investigadores. Menciona, que asumió hace dos meses el cargo, pero se ha encontrado con malas interpretaciones respecto de los estímulos a la productividad, y aclara que no es así, se trata que hay investigadores en jornada completa, una buena cantidad de doctores, y todos tienen que contribuir a la producción del conocimiento e ir generando estos programas de investigación que den lugar a programas de postgrado.

**Comentario:** Se considera muy precisa la presentación y el empoderamiento del tema. Se refiere a un comentario sobre los aspectos conclusivos mencionados, referido al problema de la información que se refrenda con el diagnóstico y el resultado expresado por el VRA sobre el funcionamiento de la viabilidad y la sustentabilidad de los postgrados, la baja la producción y la posibilidad que hay de mantenerlos. En ese sentido considera que el problema de la información es casi un fantasma que ha salido permanentemente, se ha presentado una política en comunicaciones, pero que a su juicio no es suficiente para el aspecto académico específico, tampoco pensando en que los investigadores en la universidad van a constituir un grupo endogámico, ajeno a lo que acontece.

En ese contexto señala que está involucrado el concepto de comunidad académica, en el plano general de la universidad, desde el pregrado hasta llegar a los investigadores de más alto nivel. Es en ese

sentido que ese concepto debe ser operativo, sustantivo en las políticas de comunicaciones de información de la institución.

**Comentario:** En términos generales, le parece que está claro el itinerario, pero le preocupan los términos operativos. Manifiesta que tuvo la experiencia de hacer un magister y cada planteamiento por hacer era un conjunto de complejidades, había que ir seduciendo desde el VAF hacia abajo, para ir generando condiciones. Entiende que los magister de educación y de intervención social hicieron dos procesos de autoevaluación, y hay dos informes que nunca fueron trabajados. Entonces, cuando ve este diagnóstico lo encuentra centrado básicamente en la cobertura y eso le parece insuficiente. Al plantearse la necesidad de tener una línea de base, se preguntaba, por ejemplo, cuántos eran los matriculados, qué otros elementos faltaban para dar cuenta de más información del proceso y, además, en dónde están las fallas del sistema. Considera que se debe tomar como documento de base los procesos de autoevaluación, debido a que hay uno o dos que están realizados en los distintos magister, y están más completos que este diagnóstico que se presenta.

Pregunta por qué se habla de un solo tipo de magister, cuando la CNA reconoce un tercer tipo que es el mixto, lo comenta porque en la normativa aparecía esta posibilidad, lo plantea porque nuestros magister son profesionalizantes y en el caso en que tenemos un vínculo con la U. de la Plata, en que las personas que aprueban el magister acá, ingresan automáticamente a dicha institución, y habrá continuidad al doctorado, por tanto, hay posibilidades que sea mixto, sobre todo en carreras como las nuestras, que se abren recién al mundo de los doctorados.

Al respecto el VRA manifiesta que la universidad hizo una opción no solo del magister mixto, que fue planteado anteriormente, por el hecho de que en rigor su construcción, mixto es un perfil "desperfilado", porque no es ni académico ni profesional, la tendencia lo que está demostrando es que no solo se alargan indefinidamente, sino que tienen poca concreción más tarde en el ámbito específico de desempeño, incluso está en parte de las recomendaciones que se han hecho a nivel Nacional a propósito del creditaje que ha planteado la Sra. Fernanda Kri.

**Comentario:** Manifiesta dudas respecto a la sustentabilidad. En nuestro caso, mirando los magister de universidades con las que se puede comparar, por ejemplo con la Academia o la Alberto Hurtado, tienen un promedio de 8 a 10 estudiantes y la UCSH este año, 12 estudiantes.

Se aclara que la sustentabilidad guarda relación con el procedimiento establecido, es decir con un informe que se relaciona con un estudio de mercado, y un estudio de sustentabilidad que elabora DIPLADES con escenarios posibles y con costos alternativos, al igual que en el pregrado. A partir de ese estudio y esa proyección se ha distinguido la posibilidad que en algunos magister -aun cuando no sean financiados- sean de interés institucional por su contribución específica, por ejemplo, en alianza con la Universidad de Temuco.

**Comentario:** La presentación es desafiante, porque ubica a la universidad en una posición en que no es posible limitarse al pregrado, sino que debe ir mucho más allá y requiere esta relación potente con la investigación.

Comparte que se ha ido lento en estos procesos, porque la universidad es excesivamente lenta y a veces cuando se apresura no acierta, se debe mejorar en ese aspecto.

En cuanto al diagnóstico, son interesantes los recuadros, pero apoya lo planteado por la consejera anterior, en relación al magister en educación. Hace años atrás ya se planteaba la posibilidad de acreditarlo, y se lleva casi diez años en la esperanza de generar las condiciones básicas como tener equipos y otros. Otro de los elementos es el espacio físico, biblioteca, etc. esto siempre ha quedado en la ambigüedad, no hay una articulación en términos prácticos.

El concepto de sustentabilidad, es cierto que debe estar sustentado en lo financiero, pero no solo en ello, como en el caso del magister que no solo por acercarse a la Iglesia, más bien porque está la sustentabilidad de establecer una relación con otras instituciones. Por lo tanto, habría que revisar si ese concepto es solo financiero, porque da la impresión que en todos los ámbitos lo único es la sustentabilidad.

**Consulta:** ¿Los títulos del CES, no darán origen al magister?

Se aclara que hay algunas estructuras que tienen reconocimiento de crédito. Se trata de equidad de reconocimiento. Cabe recordar que en la lógica de crédito, significa que si alguien ha ingresado por una vía a un cierto lugar, no importa por donde llegue, lo que interesa es que está, entonces, no se puede hacerlo devolverse para comenzar nuevamente, porque cuenta con los desempeños suficientes para el nivel al que llegó.

**Consulta:** ¿Por qué en la presentación se señaló en la Identidad la sigla DSI?

Se aclara que significa Doctrina Social de la Iglesia, fue porque es un documento papal.

Al respecto se discute que la teología tiene dos divisiones, la teología fundamental y sistemática, en esa última esta la DSI, el problema es que es teológica y mucho más profunda y no se sabe donde incluirlo. El tema ecológico es nuevo, el ámbito educacional tiene un estatus propio. La DSI, está ligada a otro ámbito. Lo menciona porque si alguien viniese desde afuera, a su parecer le suena más adecuado ponerle universidad católica, salesiana, porque esa es nuestra identidad. Ese es un aspecto de la teología que baja al ámbito social, pero lo que se está tratando es una cuestión educativa en el ámbito de postgrado.

Se concuerda con lo planteado, porque se tiene un marco normativo, no con el sentido teológico sino con el sentido Weberiano del concepto.

**Comentario:** Referente a los propósitos, en la frase "la búsqueda de todos los aspectos de la verdad", que le parece interesante, ojalá se pueda dar una vuelta más y mirar qué concepto de verdad se está usando, si es el Griego o el Hebreo, porque no es el concepto de verdad que maneja la estereografía, ni la verdad científica.

En ese sentido se responde, que el tema fundamental está en la transculturalidad asociada a la transdisciplinariedad, moviéndose en ese eje incluso en el modo en que se ha accedido al tema ecológico de parte del Pontificado del Papa Francisco, se está en esa línea. Lo transdisciplinario no es gratuito y lo transcultural no solo se trata del concepto de verdad más convocante e inclusivo.

**Comentario:** Le pareció importante, que se dijera que se estaba apostando a que se volviera a los libros y a los capítulos, al respecto **consulta, ¿en que se basa?**, porque con los datos que cuenta es al revés. Hoy en día, participar en un capítulo de un libro no vale nada en otras instancias, que son de mucho poder, que están marcando la pauta.

Al respecto se responde y aclara que hay una concepción de ciencia de parte del Estado Chileno de carácter nomológico. Es decir, a hombros de gigantes, como proceso de acumulación de verdad, esa concepción está en absoluta contraposición con una lectura ideográfica, hermenéutica, comprensiva, que es la que la universidad sostiene en su misión y visión. Se sostiene en que se es parte de dos grupos, uno de Antropología y de la Comisión Central de Capital Avanzado Conicyt en letras, por lo tanto, tiene las ciencias sociales en humanidades, se basa en su experiencia en casos en universidades extranjeras, en que la misma discusión sostenida en esta sesión, ellos la dieron. Lo que intenta decir, es que a la universidad se le ha producido una articulación de sentido común, en donde se producen "papers", en que se aprueban hipótesis, en que se acumulan verdades y se suben a hombros de gigantes para acumular verdad, desde la fusión de paradigmas eso no tiene asidero, y acá donde se practican las ciencias humanas y se vinculan al tema social, se debe tener una visión comprensiva, y en esos términos no aceptamos a la ciencia como acumulación de verdad, ni el paper como esa suerte de ladrillo que constituye el edificio de la ciencia, porque no se cree en el concepto de la ciencia, porque no se cree en un solo concepto de verdad.

**2do ACUERDO:** Sometida a votación el texto de la Política de Postgrado en los términos que se ha planteado en la presente sesión, cuyas observaciones se recogerán en la versión final, **SE APRUEBA con 7 votos a favor, 4 abstenciones y 0 voto en contra.**

## **II TEMA: PROYECTOS DE MAGÍSTERES**

- a) Magister Docencia Universitaria
- b) Magister Gestión de la Seguridad Privada
- c) Magister en Aseguramiento a la calidad

Expone don Patricio Salas Pulgar.



## **MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

### **(RESUMEN)**

*El Programa de Formación "Magister en Docencia Universitaria" tiene como propósito desarrollar, en los docentes que realizan clases en el ámbito universitaria, competencias básicas y pedagógicas que les permitan mejorar sus prácticas en el aula universitaria mediante diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje, relacionando conceptos teóricos con la práctica y profundizando desde los diversos elementos del currículo la reflexión constante sobre su quehacer docente.*

*Para ello, los objetivos propuestos por el Programa son los siguientes:*

- *Profundizar en los elementos del currículo orientados a la enseñanza universitaria (planificación, metodología, evaluación).*
- *Ofrecer a los profesores universitarios estrategias e instrumentos para analizar la enseñanza universitaria.*
- *Desarrollar la capacidad para intervenir, actuar y asesorar a otros en funciones de planificación, desarrollo y evaluación de la enseñanza universitaria*
- *Favorecer la formación de docentes especializados en la educación de nivel universitario, capaces de responder a las peculiaridades del aprendizaje adulto en el marco organizativo de la universidad actual.*

#### **Relación con lo Misión Institucional**

*"La misión de la Universidad Católica Silva Henríquez es contribuir al desarrollo integral de sus estudiantes y de este modo de la familia humana, ofreciendo una educación superior de excelencia a todas quienes puedan beneficiarse de ella, especialmente a los jóvenes talentos provenientes de sectores socialmente desfavorecidos, a partir del modelo de formación salesiano inspirado en la razón, el amor y la trascendencia."*

*Para lograr esta excelencia declarada por la Institución es que el Magister en Docencia Universitaria: aportaciones para la enseñanza, cobra sentido, al incorporar en el estudiante de dicho Magister las competencias necesarias para formar un académico comprometido con el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes, con la finalidad de dar sentido a las necesidades de la UCSH en relación a que el/la docente de dicha Institución debe "pasar una sensibilidad y atención académica al mundo de los jóvenes para colaborar con ellos y desde ellos en el desarrollo de sus talentos y en la superación de cualquier situación de vulnerabilidad".*

*Esta necesidad de desarrollo en sus académicos, también impacta la formación en la docencia de los distintos estudiantes del Magister en Docencia Universitaria no correspondientes a dicha Casa de estudios, pero que impactarán con sus aprendizajes y desarrollo profesional a los estudiantes de otras instituciones y por ende, en la formación de calidad que tanto necesita nuestro país.*

*Por otra parte, este Magister favorece la formación de docentes especializados en la educación de nivel universitario, capaces de responder a las peculiaridades del aprendizaje adulto en el marco organizativo de la universidad actual con lo cual, se adscribe a lo declarado por la Institución en relación a que "los académicos de la UCSH deben caracterizarse por la permanente búsqueda, renovación y actualización de las metodologías de enseñanza y estrategias de aprendizaje que mejor contribuyan a la formación integral de los estudiantes. Para ello, es fundamental una actitud de indagación, reflexión crítica, trabajo cooperativo y de formación permanente para el mejoramiento de sus competencias profesionales y académicas, que contribuyan a la cualificación personal y comunitaria, y que encuentren sentido en su desarrollo y contribución a la labor formativa de las nuevas generaciones" (Modelo de Formación UCSH, 2011)*

**Relación con las necesidades de formación en el ámbito de la disciplina y la profesión.**

*En la era de la convergencia (Jenkins, 2006 citada en Piñeiro-Otera & Casta-Sánchez 2015) las metadologías, herramientas a los espacios educativos se han visto inmersas en un proceso dinámico, de transformación continua, marcada por una mayor flexibilización y la adaptación de nuevas tecnologías, formatos y lenguajes. El propio concepto de alfabetización también se ha redimensionado. De las habilidades de lectura y escritura ha pasado a referirse a un multifacético conjunto de prácticas que aplican estos conocimientos para lograr determinados propósitos, en contextos específicos, fuertemente influenciados por las tecnologías disponibles.*

*Por otra parte, los cambios recientes en la gestión del conocimiento y en la forma de concebir el aprendizaje han impulsado la necesidad de implementar importantes innovaciones en la forma en que se enseña, no solo en educación superior, sino también en diferentes niveles y escenarios educativos. En este sentido, los programas de formación en docencia universitaria han adquirido especial relevancia a la hora de llevar a cabo mejoras en las formas de enseñanza que realizan los docentes (Chávez & Jaromillo, 2014).*

*La Pedagogía Universitaria no se reduce al examen de los métodos de enseñanza; trasciende a otras campos del quehacer académico, tales como la formación de la ciencia, la investigación organizada, las relaciones entre profesores y estudiantes, la organización de la materia didáctica, el régimen de promoción, el reciclaje profesional, etc. (Orellana, 2015)*

*Cada vez más el profesorado universitario requiere de una formación específica en aspectos didácticos y pedagógicos, como le ocurre al profesorado del resto del Sistema Educativo. Tanto la enseñanza presencial como la más reciente on-line necesita de unos profesores formados y capacitados para la organización, gestión y desarrollo de la enseñanza.*

*El enfoque de las buenas prácticas nos sitúa, por tanto, a medio camino entre los planteamientos normativos convencionales (señalar el "deber ser" de los procesos, exigir el cumplimiento de normas o estándares vigentes, plantear el hacer las cosas en base a principios o protocolos establecidos de antemano a partir de principios o teorías consolidadas) y los modos de hacer más artísticos y situacionales (la forma como profesionales competentes reinterpretan la doctrina o reconstruyen su propia experiencia tomando en consideración las condicionantes de la situación) (Zabalza, 2012).*

*Para la toma de decisiones docentes y académicas para seleccionar contenidos de asignaturas, es necesario que las personas dedicadas a diseñarlas, a) cuenten con experiencia docente y conozcan los elementos del currículum, del plan de estudios —misión y visión institucional, objetivos, perfil de ingreso y egreso, las diferentes asignaturas que lo conforman, etcétera—, b) participen de la experiencia y ejercicio académica, y c) entiendan las problemáticas regionales en que se fundamenta y a las que atiende dicho plan de estudios y un programa académico (Donlucas, 2013)*

*Numerosos estudios han demostrado que aquellos estudiantes que abordan su aprendizaje de una manera profunda son los que tienden a obtener mejores resultados. A su vez, presentan concepciones avanzadas sobre el aprendizaje y tienen percepciones positivas en referencia al contexto en que éste se lleva a cabo. Por otra parte, se ha demostrado que los profesores universitarios que abordan la docencia centrados en el aprendizaje de los estudiantes presentan concepciones avanzadas sobre la enseñanza y percepciones positivas acerca del contexto en que se realiza. De manera importante, se ha demostrado que cuando los profesores abordan la docencia centrada en el aprendizaje es más probable que tengan estudiantes que aborden su aprendizaje de manera profunda. Estos resultados llevaron, en Europa y Australasia, a generar una serie de iniciativas para alinear la docencia con el objetivo de fomentar el aprendizaje profundo. El foco de atención ha sido comprender cómo aprenden los estudiantes en la educación superior y desarrollar el conocimiento académico sobre la enseñanza universitaria (The scholarship of teaching) (González, 2010)*

*Según Fernández (2006), los ejes constitutivos de la nueva profesionalidad en la docencia universitaria son la reflexión sobre la práctica, el trabajo en equipo y la cooperación, el foco en el aprendiz y una dimensión ética que implica el compromiso con el quehacer docente. La formación inicial de profesores puede ser previa a la práctica docente o bien darse en los primeros años de la misma. Para el autor, "la gran ventaja de este modelo de formación es que, aunque sucede en los primeros años de docencia, se estructura a partir de situaciones relacionadas con la práctica diaria y permite articular teoría y práctico, estableciendo un buen marco de referencia para el futuro desarrollo profesional".*

Es por ello que el Programa del Magíster en Docencia Universitaria tiene como propósito acercarnos al mundo de la Universidad desde un planteamiento didáctica y pedagógico. En ése sentido, este Magíster se propone como objetivo el profundizar en los elementos del currículo orientados a la enseñanza universitaria (planificación, metodología, evaluación), ofreciendo a los profesores universitarios estrategias e instrumentos para analizar.

Frente a los posicionamientos didácticos clásicos centrados en el aula y en la actividad del profesor, hoy se propugna una enseñanza centrada sobre la actividad autónoma del alumno, lo que conlleva que tanto la planificación como la realización de los procesos de enseñanza-aprendizaje se lleven a cabo asumiendo este punto de vista. De ahí que el denominado "cambio de paradigma del proceso enseñanza-aprendizaje" se establezca como uno de los objetivos prioritarios a tener en cuenta en el diseño de nuevos planes de estudio (De Miguel, 2005).

En ése sentido este Magíster en Docencia Universitaria se propone desarrollar la formación de docentes especializados en la educación de nivel universitario, capaces de responder a las peculiaridades del aprendizaje adulto en el marco organizativo de la universidad actual y contribuyendo a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes, permitiendo la formación integral de los futuros profesionales tan necesarios para nuestro país.

**Perfil de Egreso**

El Programa del Magíster en Docencia Universitaria proporciona a sus egresados los conocimientos, habilidades y Competencias necesarias para el desarrollo de su práctico docente al interior de las Instituciones de Educación Superior, tomando en cuenta las características de la enseñanza - aprendizaje actual y con un fuerte énfasis en los procesos didácticos-curriculares, evaluativos y tecnológicos

Por lo tanto, el Egresado del Magíster en Docencia Universitaria será capaz de:

1. Comprender los orígenes, evolución, conceptos y tendencias actuales en el desarrollo de la docencia universitaria, a fin de mejorar su práctica docente
2. Diseñar, desarrollar y evaluar los diferentes componentes de un currículum universitario, bajo procesos de análisis de la práctica.
3. Manifestar un compromiso ético con la calidad en los procesos de enseñanza - aprendizaje y en todas las acciones que realiza.
4. Desarrollar procesos evaluativos, incorporando herramientas y mecanismos para analizar todos los elementos que conforman el currículum universitario.

**PLAN DE ESTUDIOS (ESQUEMA)**

EJES TEMÁTICOS	AÑO/SEMESTRE/MÓDULOS/ ETC			
	1	2	3	4
Marco general sobre la enseñanza universitaria	X			
Condiciones organizativas de la universidad	X			
El aprendizaje de los estudiantes universitarios	X			
La planificación de la enseñanza en la universidad	X			

Metodologías activas para la enseñanza		X		
La formación Tutorial		X		
La evaluación de los aprendizajes		X		
Introducción a la tecnología		X		
Herramientas tecnológicas para la enseñanza			X	
Diseño de la enseñanza con tecnología			X	
Innovación docente			X	
Dirección y Liderazgo			X	
Optativo				X
Trabajo Final de Master				X

Los antecedentes completos del presente programa de formación se incorporan en Anexo a la presente Acta.

**MAGISTER EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**  
**EN EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**(RESUMEN)**

*El Magister en Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior es un Programa diseñada en conjunto con la Universidad Nacional Tres de Febrero de Buenos Aires, Argentina.*

*Los propósitos declarados para la Formación del Magister en Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior son las siguientes:*

- *Desarrollar competencias relativos a la gestión institucional que permitan velar y asegurar la calidad de los procesos formativos*
- *Instalar capacidades de innovación y evaluación permanente que permitan a las instituciones educativas establecer mecanismos de aseguramiento de la calidad*

***Relación con la Misión Institucional***

*Las documentos Políticas para la presencia Salesiana en lo Educación Superior 2012 - 2016 e Identidad de las Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS) refieren lo siguiente:*

*Las Instituciones de Educación Superior han experimentado profundas transformaciones en los últimos años, no sólo como resultado de las procesos de cambio que afectan este nivel educativo, sino además como consecuencia de las transformaciones que caracterizan el contexto social, cultural y económico de las sociedades donde están presentes. Estos cambios han producido un mayor nivel de complejidad en su organización y en el modelo de gestión requerido para responder a las demandas que se les plantean desde la sociedad en el cumplimiento de sus funciones específica.*

*Una institución salesiana de educación superior se configura como lo comunidad de todos aquellos que, según la propia responsabilidad académica y profesional, en sintonía con los valores cristianos y salesianos del proyecto institucional (cf. también los números 22-23, 26-28, 33c), se comprometen en lo búsqueda de la verdad y en la misión formativa de manera corresponsable y abierta a las diversas realidades culturales y sociales.*

*Lo investigación, la docencia y la proyección social de ambas son las tres tareas principales de la Universidad que exigen gran competencia por parte de los profesores dedicados a ellas. Pero hace falta igualmente una gestión muy esmerada del conjunto de la universidad para crear las mejores condiciones y obtener un rendimiento óptimo en los tres ámbitos: ésta es la finalidad principal de una buena gestión. Por eso tal gestión requiere competencias específicas y profesionalidad no necesariamente unidas a la capacidad para la investigación o la docencia.*

*Lo Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez (UCSH), inspirada en el legado de este Pastor, tiene como misión contribuir al desarrollo del país, a la integración y evangelización de la cultura y a la promoción de la dignidad y desarrollo de hombres y mujeres, principalmente por medio de la formación de jóvenes y trabajadores con competencia académica y que están en desventaja en relación con el medio sociocultural en que están insertos, apoyada en la investigación y en el servicio a la sociedad chilena.*

*La UCSH entiende por formación en sentido general, a la adquisición de conocimientos, actitudes, habilidades y conductas asociadas al ámbito profesional, es decir, preparación para un tipo particular de actividad o para el conocimiento de ciertas disciplinas. De acuerdo con esta opción, la UCSH pretende ser un instrumento para el desarrollo de las personas y de nuestro país.*

*El Magíster en Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior toma la misión institucional y se propone constituirse en un aporte y referente tanto a nivel de las Instituciones Salesianas a corto plazo como a nivel latinoamericano en un futuro cercano.*

*El egresado del Magíster en Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior, será capaz de gestionar a nivel institucional procedimientos internos que le permitan fijar criterios mínimos de calidad. Asimismo, podrá elaborar e implementar protocolos de seguimiento y monitoreo de tal modo de instalar una cultura institucional en base a objetivos comunes.*

*Lo anterior se imbrica con lo declarado en el Modelo de Formación UCSH, el cual en uno de sus objetivos declara el compromiso institucional al implementar programas de formación, investigación y servicios requeridos socialmente, que, respondiendo al fortalecimiento institucional, sean capaces de aportar elementos significativos de cambio en el contexto sociocultural en el que se desarrollan y realizar una acción educativo-evangelizadora*

*Así mismo, el Programa de Magíster en Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior tributa a lo declarado institucionalmente ya que persigue la formación de especialistas en el ámbito de los procesos de Aseguramiento de la Calidad en las Instituciones de Educación Superior y otros ámbitos de acción, para lo cual el egresado deberá desarrollar las siguientes Competencias Específicas:*

- *Identificar nudos críticos de la calidad institucional*
- *Elaborar propuestas de mejora institucional*
- *Diagnosticar los procesos internos de aseguramiento de la calidad*
- *Diseñar un plan de gestión institucional que permita el aseguramiento de la calidad interna*
- *Implementar plan de seguimiento y monitoreo que retroalimente las decisiones y los acuerdos institucionales de manera permanente.*

***Relación con las necesidades de formación en el ámbito de la disciplina y la profesión***

*Por su parte, en nuestro país, el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior surge como iniciativa del gobierno de Chile para intentar dar respuesta a las transformaciones experimentadas por el sistema de educación superior chileno durante los años noventa, marcadas por el crecimiento y la diversificación institucional, así como por la masificación en el acceso (Geoffrey, 2013).*

*Se entiende por Aseguramiento de Calidad todas las acciones planificadas y sistemáticas necesarias para lograr una confianza adecuada, de manera que una prestación pueda cubrir los requerimientos de calidad dados.*

*La norma ISO 9000 define el Aseguramiento de la Calidad como el "conjunto de actividades planeadas y sistemáticas implantadas dentro del Sistema de Calidad, y demostradas según se requiera para proporcionar confianza adecuada de que un producto o servicio cumplirá los requisitos para la calidad, satisface los requisitos dados para la calidad,*

los cuales deben estar sustentados en la satisfacción de las expectativas de los clientes". Menciona además que el aseguramiento de la calidad interna proporciona confianza a la dirección de la empresa, y el externo, en situaciones contractuales, proporciona confianza al cliente.

Es en este ámbito donde surge la necesidad de contar con profesionales expertos en Aseguramiento de la Calidad en las Instituciones de Educación Superior. Dichos profesionales deben apropiarse de los siguientes criterios o estándares para la evaluación del cumplimiento de la calidad:

1. Presencia de propósitos y fines institucionales apropiados y claros, que orientan adecuadamente su desarrollo.
2. Presencia de políticas y mecanismos formalmente establecidos para el aseguramiento de la calidad y el cumplimiento de sus propósitos institucionales.
3. Evidencias de que sus políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad se aplican sistemáticamente en los diversos niveles institucionales, de manera eficiente y eficaz.
4. Evidencias de resultados concordes con las propósitos declaradas por la institución y cautelados mediante las políticas y mecanismos de autorregulación.
5. Capacidad de efectuar los ajustes y cambios necesarios para mejorar su calidad y avanzar consistentemente hacia el logro de sus propósitos declarados (CNAP, 2007).

El aporte al campo de la Educación superior del Magíster en Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior es declarada en sus objetivos, ya que contribuye al desarrollo de competencias que permitan los procesos de gestión institucional, lo cual permite velar por los procesos de Aseguramiento de la calidad en la educación impartida por las instituciones.

Por otra parte las capacidades de innovación y evaluación permanentes en los estudiantes del Magíster les permitiría intervenir proactivamente en las instituciones en las cuales se desempeñen, estableciendo mecanismos de aseguramiento de la calidad y contribuyendo a los procesos institucionales en relación con, de acuerdo Bernasconi y Rojas (2004), las metas fijadas en sus declaraciones de misión y visión; las objetivos declarados en sus Planes de desarrollo estratégico; en la evaluación el grado en que éstas satisfacen los criterios de evaluación de calidad acordados, y que incluye la autoevaluación como un elemento central.

De acuerdo a todo lo anteriormente expuesto, el Magíster en Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior no sólo es una gran contribución a la Institución sino que, a todas las Instituciones de Educación Superior y, por ende, a la Educación Superior de nuestro país.

#### **Relación con las necesidades a nivel país**

El concepto de calidad no es nuevo, ni es sinónimo de garantía. Diversos organismos difieren en gran medida en la forma en la que se define la calidad y las metodologías que se utilizan para evaluar la misma. La diferencia se inicia desde el significado que se da a la calidad y los supuestos que subyacen en las políticas que buscan garantizar la calidad. Bevan (1999) define la calidad como "la totalidad de características de una entidad y su capacidad para satisfacer las necesidades implícitas y declaradas por dicha institución (p. 90)". La comprensión de calidad dependerá del contexto. De hecho, no hay una sola manera de definir la calidad. Sin embargo, dependiendo de la finalidad del aseguramiento de la calidad, se deberá establecer una adecuada definición para el término (Batool, Rashid & Riaz, 2013).

Con pocas excepciones, los estudios sobre aseguramiento de la calidad se mantienen en silencio acerca de los factores políticos, económicos y sociales que forman parte de los debates sobre calidad y su aseguramiento. Como resultado, la calidad y el aseguramiento de ésta se tratan de manera algo tecnicista como una cuestión de especificar las significadas, la definición de criterios y sistemas de puesto en marcha o simplemente como los esfuerzos hacia la normalización de la práctica académica. Modelos y prácticas en materia de garantía de calidad se tratan como si fueran genérica para todos los contextos, desarrollados o en desarrollo. Esto no explica, sin embargo, por qué ciertos sistemas y formas de aseguramiento de la calidad son mejores o más eficaces que otros en determinados contextos sociales e institucionales. En respuesta a los retos antes mencionados y a las preocupaciones del público en relación con este problema, las instituciones y los gobiernos han sido enfáticos en las políticas de aseguramiento de la calidad y en los acuerdos con las universidades (Mhlanga, 2013).

*Es así como Calidad y Aseguramiento de la calidad se ven en términos de cumplimiento de los requisitos y expectativas del cliente, a juzgar por las exigencias del mercado. Los valores y las expectativas del mercado se reflejan en las políticas y tendencias curriculares de una institución. El discurso del mercado da forma tanto de las políticas de reforma como de la evaluación comparativa de las normas. Estas prácticas de aseguramiento de la calidad también están continuamente alineadas con la dinámica del mercado.*

*A nivel internacional, el alcance y la diversidad de respuestas al "imperativo de la calidad" en la educación superior refleja y, en muchos casos, amplifica las tensiones y dilemas del movimiento de la calidad en general. Existe una tensión fundamental entre el control y la mejora (Mkhize & Cassimjee, 2013).*

*En el contexto de la educación superior de Sudáfrica, tradicionalmente la calidad en la educación superior siempre ha puesto el énfasis en el Aseguramiento de ella. Esto ha llevado a la percepción por parte de los académicos que al medir el rendimiento y la calidad sólo necesitan cumplir con los requisitos burocráticos como prescriben las normas y criterios establecidos. Sin embargo, si la educación superior es para beneficiarse de la aplicación del Aseguramiento de la calidad en los procesos, el énfasis no debe estar en el cumplimiento, sino más bien en la mejora (Op. Cit).*

*UNESCO también ha reconocido las complejidades asociadas a la definición de calidad. En un glosario de su autoría plantea que «cada enfoque tiene ventajas y desventajas, siendo más o menos útiles en diferentes períodos y / a contextos nacionales. En un prisma evolutivo, ellos están en permanente movimiento y oscilan entre lo absoluto y lo relativo; si se orientan hacia la interna o la externa; o si adoptan nociones básicas o sofisticadas de calidad» (Salazar, 2012).*

*Por su parte en Taiwán, Instituciones de educación terciaria están aprendiendo a integrar y equilibrar las necesidades de los diferentes grupos de interés, entre ellos estudiantes locales, gobiernos nacionales, y el mercado mundial. Estas tres dimensiones se combinan en el concepto denominado 'glocal': mundial + nacional + locales. Al mismo tiempo, la educación influye en el aseguramiento de la calidad más alta en términos de decisiones y de procesos políticos, poniendo más énfasis en la enseñanza como una función básica de las universidades, y que conduce a un aumento de la burocratización y la carga de trabajo administrativa más pesado (Hou et al, 2015).*

*Una de las experiencias europeas es el análisis de resultados presentados por el Plan de Investigación en la Sociedad del Conocimiento (código de identificación MSM0023775201) del Centro de Estudios de Educación Superior, Praga, República Checa, y los intentos de mostrar los Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) en el nivel de las agencias de aseguramiento de calidad en los países de Europa central y Oriental. Al mismo tiempo, el volumen de Acreditación y Evaluación en el Espacio Europeo de Educación Superior editado por Stephanie Schwarz y Don F. Westerheijden y publicado en 2004, ha permitido una ponderación más consistente en el desarrollo del Aseguramiento de la Calidad en los países del Centro y Este de Europa (Hargá & Gal, 2009).*

*De acuerdo con Harvey (citado en Haustan, 2007), recientemente ha ido aumentando la uniformidad en la práctica del control de calidad en la educación superior. Esta es una respuesta pragmática a los requisitos de los gobiernos para demostrar una relación calidad-precio y "aptitud para el uso" de una institución. Sin embargo, justo la abjetiva y lo que constituye exactamente la aptitud rara vez es claro. Los vínculos entre la rendición de cuentas y los mecanismos de aseguramiento de la calidad siguen siendo poco claros.*

*Diversos estudios señalan (Lemaitre, 2004, Zapata, 2009, Geoffroy, 2013) que en nuestro país, el aseguramiento de la calidad de la educación superior no ha sido siempre tarea del Estado. En la actualidad, es responsabilidad de una comisión creada en el año 2006 (CNA) la cual verifica y fomenta la calidad por medio de la evaluación del diseño, implementación y ajuste de políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad en ciertas funciones (CINDA, 2012), ya sea a nivel institucional o a nivel de carreras. Si bien, las instituciones se someten a estos procesos de manera voluntaria, la política pública actual pretende intencionar que para todas las instituciones formadoras de nivel superior, estos procesos sean obligatorios.*

*Durante el año 2006 se promulga en Chile la Ley 20.129 que establece un sistema de aseguramiento de la calidad para la educación superior. Este sistema se materializa a través del cumplimiento de cuatro funciones: información, licenciamiento de instituciones nuevas, acreditación institucional y acreditación de programas (Geoffroy, 2014).*

Para el cumplimiento de estas funciones la ley 20.129 genera tres instituciones nuevas: la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), el Servicio de Información de Educación Superior (SIES), y un Comité de Coordinación que agrupa a estas instituciones y al ya existente Consejo Superior de Educación (actual Consejo Nacional de Educación, CNED); asimismo faculta la creación de agencias privadas de acreditación, las que están a cargo de la acreditación de programas.

Lo anterior, demandaría eventualmente reformular lo que ha sido hasta ahora la CNA en términos de fijar criterios y procedimientos uniformes y estandarizados, de tal modo de evitar subjetividades y ciertos vicios subyacentes a estas procesos evaluativos. En este sentido, cobra relevancia que sean las propias instituciones quienes velen por asegurar internamente su calidad, gestionando procedimientos cada vez más transparentes con acceso fluido a la información que les permita asegurar la confianza de quienes han optado por formarse en ellas.

En el año 2014 la educación chilena inicia un proceso de reforma en todas sus niveles formativos, cuya principal meta es asegurar una educación de calidad para todas y todos. En este sentido, la calidad de la educación vuelve a tornarse un eje central de los políticos públicas, garantizando a las estudiantes un sistema educativo gratuito e inclusivo terminando con la lógica de educación como un bien de consumo.

Ahora bien, en el entendido que la educación se transforma en un bien público el Estado deberá propender a dar garantías de la calidad mencionada, velando que se cumplan en todos sus niveles, las funciones institucionales establecidos con anterioridad. Por tanto, será requisito sine qua non crear nuevas condiciones y mecanismos para asegurarla y si bien existe un sistema de aseguramiento de la calidad puesta en forma a través de la Ley 20.129 (2006), es posible que en el marco de esta reforma educativa los requerimientos actuales sean modificados (Geoffroy, 2013).

Así, la respuesta a la pregunta ¿Por qué asegurar la calidad de la educación superior?, es que frente al contexto de deregulación que vive el sistema de educación superior, una vez que un gran número de instituciones han obtenido la autonomía y se han alejado de los objetivos declarados en sus proyectos originales, en base a los que obtuvieron la autonomía, y algunas universidades públicas inician procesos de expansión que implican un relajo en sus estándares de calidad, se hace necesaria una intervención estatal regulatoria que implique un control de la calidad permanente, tanto de las instituciones privadas autónomas como de las estatales, de manera de dar garantía pública de la calidad del servicio ofrecida (Geaffray, 2014).

Debida a la expuesta, es altamente probable que las instituciones se vean obligadas a transitar de un proceso externo de aseguramiento de la calidad a instalar procesos internos, que les permita demostrar que tanto sus procesos como sus resultados responden a estándares de calidad. Por ello, el Magíster en Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior apunta a desarrollar las competencias necesarias para llevar a cabo dichos procesos al interior de las instituciones de Educación Superior, ofreciendo un programa de calidad a todas y todos los interesados en especializarse en este ámbito de formación.

**PERFIL DE EGRESO**

El egresado del Magíster en Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior será capaz de gestionar a nivel institucional procedimientos internos que le permitan fijar criterios mínimos de calidad. Asimismo, podrá elaborar e implementar protocolos de seguimiento y monitoreo de tal modo de instalar una cultura institucional en base a objetivos comunes.

Esquema Plan de estudios

EJES TEMÁTICOS	AÑO/SEMESTRE/MÓDULOS/ETC				
	1	2	3	4	5
POLÍTICAS COMPARADAS EN EDUCACIÓN	Escenarios y Políticas de la Educación Superior	Evaluación de Políticas de la Educación Superior en perspectiva		Sistemas de Información para la Gestión	Trabajo Final de Grado



		<i>comparada</i>		
<i>GESTIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL</i>	<i>Planeamiento Estratégico de la Gestión Institucional</i>	<i>Innovación en la Gestión Institucional</i>	<i>Gestión del Aseguramiento de la Calidad</i>	<i>Optativo de especialidad</i>
<i>EVALUACIÓN</i>	<i>Procesos de Evaluación en Instituciones de Educación Superior</i>		<i>Calidad y Evaluación de la Educación Superior</i>	<i>Optativo</i>
<i>PLAN COMUN DEL ÁREA</i>		<i>Trabajo de Grado I</i>	<i>Trabajo de Grada II</i>	

### MAGISTER EN GESTION DE LA SEGURIDAD PRIVADA

#### (RESUMEN)

*En Chile, se imparte alrededor de 15 programas relativos al tema de la seguridad privada. Se trata de diplomas de extensión de 400-450 hrs., cantidad mínima de horas requeridas por las Autoridad Fiscalizadora de seguridad privada chilena para autorizar el desempeño como asesor y jefe de seguridad privada.*

*El nuevo contexto económico que se da en seguridad, especialmente las nuevas políticas de gestión y la globalización, y considerando que en la última década la facturación de las empresas de seguridad se ha triplicado, es esta un área en continua expansión.*

*Las políticas emanadas desde la Reforma Educativa incentivan la necesidad de que las universidades actualicen y modifiquen sus currículos y que los profesionales, a través del postgrado, propendan a una formación de mayor especialización más allá de su formación inicial. Además, este programa pretende fortalecer las líneas propias de investigación definidas por el cuerpo académico que conforma las distintas áreas del programa general del Magister en Gestión de Seguridad Privada.*

*Con este programa además, se promueve la formación de profesionales con principios y valores, conocimientos y competencias que les permitan un efectivo desempeño laboral y la integración responsable en el desarrollo de una sociedad justa, democrática y solidaria.*

*Asimismo, el programa propicia la integración de la visión cristiana de la persona en el desarrollo de la vida institucional, respetando la libertad de conciencia, favoreciendo el diálogo entre la fe, la cultura y apoyando su quehacer con el sistema preventivo salesiano que permita educar, formar y acompañar a las jóvenes y trabajadores. Cabe señalar que la construcción de este programa busca que el alumno logre aprender a ser, aprender a conocer y aprender a hacer.*

*La configuración del curriculum académica se realizó teniendo como base los dominios y la competencia del Proyecto Tuning, refiriéndolos específicamente a la seguridad. Realizando más de 200 entrevistas tanto a altos cargos en seguridad privada como pública, se buscó determinar las competencias y los dominios que mejor se ajustan a la realidad de Sudamérica.*

*En la región no existe ningún programa que integre un amplio conocimiento sobre seguridad y un conocimiento de gestión al más alto nivel. Por otra parte, existen en todos los países de América del Sur centros académicos que dictan cursos ya sea de pre o post gradados sobre seguridad y defensa, aunque muy pocas sobre seguridad en sentido estricto. Por ello se puede afirmar que un magister en gestión de la seguridad sería innovador y llenará un vacío en el área.*

*Esta propuesta se encuentra avolada por lo experiencia adquirida en más de 18 versiones del Diploma en Gestión de la Seguridad Privada, en las dos versiones del Magister en Seguridad Integral de la Universidad del Mar y en los 10 versiones del Diploma de Gestión Seguridad Integral de la UCSH.*

*El programa se propone los siguientes objetivos:*

- 1. Contribuir a la planificación y gestión en materia de Seguridad Privada, aplicando métodos de investigación para dar respuesta a las problemáticas trascendentales en dichas materia.*
- 2. Diseñar políticas preventivos de seguridad e identificar las vulnerabilidades y amenazas, con el fin de determinar el nivel de riesgo a que están expuestas las empresas, inmuebles, bienes y personas en recintos privados y/o públicos.*
- 3. Dirigir integralmente sistemas, planes y programas de Seguridad para optimizar el uso de los recursos con los que cuentan los organismos privados.*
- 4. Aplicar los principios y prácticas de Seguridad en el área de gestión de la protección de personas.*

### **Relación con la Misión Institucional**

*De acuerdo a Morrillas (2007), la seguridad al igual que toda fenómeno social ha experimentado diversos cambios, diversificándose y ampliando su campo de atención más allá del tradicional resguardo ante el delito, debiendo hacer frente a una serie de otros hechos no deseados que amenazan o afectan potencialmente la integridad o lo vido de las personas, conculcan derechos y libertades, o simplemente impiden la realización del bienestar humano, como ocurre hoy con el terrorismo, el crimen organizado, la extrema pobreza, la represión política, las epidemias, las crisis sanitarias, las catástrofes naturales, las injusticias sociales, los flujos migratorios, los ataques informáticos, las desastres naturales, las accidentes laborales a los efectos generados por la degradación del medio ambiente, entre otros (Bosch, Farrás, Martín, Sabaté, & Torrente, 2004).*

*Estos cambios y la ampliación del concepto de seguridad, conlleva que aun cuando la seguridad, es una prioridad de las democracias occidentales, deja de ser un recurso exclusivo de las naciones, debiendo incorporar activamente a los individuos. Además, el Estado ya no se basta o sí mismo, requiere de la colaboración internacional para hacer frente a las amenazas globales. Pero este cambio no termina ahí, ya que el nuevo orden elimina la clásica división entre seguridad pública y privada, siendo imprescindible la corresponsabilidad e integración de todos los sectores, entre ellos la política, la economía, el orden social, la familia, el sistema ecológico, la opinión pública y todas las fuerzas sociales sin excepción (Basch et al., 2004; Morrillas, 2007).*

*Este Programa de Magister en Gestión en Seguridad Privada, responde a esta nueva tendencia en cuanto a la concepción integral de seguridad; es decir, incorpora no sólo la gestión de las nuevas temáticas, sino que incluye activamente a todos los actores, contribuyendo desde esta visión integradora de la persona humana al logro de la misión de la Universidad Católica Silva Henríquez. Esto también es coincidente con el concepto de Comunidad de Aprendizaje, inserto en su Proyecto de Formación, al requerir la integración activa de todos los actores en la construcción de un modelo de gestión de la seguridad, respondiendo así a los criterios de una institución socialmente responsable, preocupada de la calidad, la identidad y la sustentabilidad, protegiendo y promoviendo los valores de la familia, la ecología humana y el bien común.*

### **Relación con las necesidades de formación en el ámbito de la disciplina y la profesión.**

*Hoy la búsqueda de la seguridad no es sólo un tema propio de la política interna de un país, sino que también ocupa la primera prioridad a nivel individual, familiar y social, extendiéndose a todo el orden global puesto que lo que sucede en un extremo del mundo no sólo afecta la seguridad de otros Estados, sino que altera la vida, la salud, la economía y hasta las propias libertades individuales. Pero, además, la interconexión y la inmediatez, hacen que los efectos sean instantáneos, masivos y generales, es decir, no sólo se manifiestan en la política, la economía, la religión, la educación, la convivencia social y las costumbres de un pueblo, sino que trascienden hacia diversas esferas del quehacer de toda la humanidad (Bosch et al., 2004; Wood & Dupont, 2006; Marrillas, 2007).*

*Entre las consecuencias de esta nueva mirada se encuentran la diversificación de funciones y necesidades, por lo que no basta con diferenciar la seguridad nacional de la interna, la privada de la pública, la ciudadana de la estatal, la laboral de la escolar, la comercial de la aplicada o normas del trabajo, la de instalaciones físicas de la aérea, la informática en redes de la analógica, la marítima de la de fronteras, etc., sino que hoy es necesario satisfacer e incorporar todas aquellas necesidades que se van a generar dinámicamente a través de la evolución de todo el*

*desarrollo humano. Por ello la capacidad de adaptación y la flexibilidad, son competencias diferenciadoras que van a permitir enfrentar y vencer estos nuevos desafíos, en un contexto de cambio e inestabilidad.*

*La evolución dinámica y flexible que se produce en torno al concepto de seguridad, no es un efecto espontáneo ni generada por el azar, sino que es una consecuencia de la evolución y los cambios que experimentan los riesgos. Es decir, la seguridad debe adaptarse proactivamente a esos riesgos o contingencias que amenazan con desestabilizar el orden mantenido hasta ese momento; por eso, en la medida que surgen nuevos riesgos, la seguridad debe ser capaz de ampliar su campo de actuación de tal forma de evitar el riesgo o minimizar lo más posible sus efectos o consecuencias negativas, al no poder evitarlos (Zedner, 2003; Wood & Dupont, 2006).*

*Esta evolución no ha sido fácil, ya que desde el surgimiento del Estado, la Seguridad ha debido adaptarse a los cambios y vaivenes propios del desarrollo humano, ya sea por efecto de las presiones económicas como afirman las teorías liberales, tal como ocurrió en la década de los 80, cuando a consecuencia de la restricción del gasto público y el aumento de la inseguridad ciudadana, la seguridad privada experimentó un fuerte crecimiento. Por su parte las teorías estructurales consideran que tal florecimiento fue el efecto de la fragmentación social propia de la vida competitiva impuesta por la era post industrial, y aunque la seguridad privada no cohesionó la vida social, es capaz de identificar y satisfacer las necesidades individuales de los sujetos, como ocurre al proveer de espacios privados para el uso y disfrute público, por ejemplo centros comerciales, deportivos u otros lugares de eventos masivos que son bienes privados, pero habilitados para el uso público. El éxito de estas propuestas se basa en la capacidad de los gestores para identificar las necesidades específicas de los usuarios, brindando soluciones más rápidas y efectivas que las entregadas por el propio sistema público (Bosch et al., 2004).*

*No obstante, también existe una visión más crítica del efecto de la presión de la estructura económica sobre la seguridad. En su forma más extrema va de la mano del sistema capitalista como fuente generadora de tensión, cuando la oferta de servicios como la seguridad deja de ser un derecho para todos, y se transforma en un bien transable y, por ende, en un negocio rentable, disponible sólo para aquellos que pueden pagarlo. Por eso la academia y todas las fuerzas sociales deben fomentar el crecimiento y la diversificación de la investigación y la mejora en seguridad privada, tornándola en un objeto accesible para todos, a través de la sana competencia, evitando los efectos negativos del monopolio.*

*Al considerar la evolución de la seguridad y sus diversas implicancias, hoy existe acuerdo en que los resultados esperables van más allá de la clásica lucha entre lo público y lo privado, debiendo las sociedades poner sus esfuerzos en la necesidad de contar con gestores eficientes de esa seguridad, sea que se entregue por la vía del servicio público o el privado. Es decir, más allá de las diferencias entre modelos de seguridad, técnicas y bienes a proteger, lo realmente relevante es contar con gestores capaces de llevar adelante una iniciativa integral de seguridad, a través de un proyecto de prevención o intervención, que permita asumir su administración, organización, dirección y control, para minimizar las probabilidades de un riesgo, o disminuir lo más posible los efectos negativos generados o no poder evitarlo y tener que enfrentarlo (Zedner, 2003; Wood & Dupont, 2006).*

*La gestión exitosa en seguridad debe abarcar la entrega eficiente de seguridad de bienes y personas (en espacios privados o públicos), el transporte de fondos o valores, el resguardo de sistemas informáticos o electrónicos, así como de otras actividades relacionadas con la salud, el tráfico vial, el medio ambiente, la producción industrial, la frontera, el espacio aéreo, o la venta de productos en el retail, etc., considerando las más diversas amenazas, como puede ser un ataque terrorista, la acción de la delincuencia, la violación de los derechos de propiedad industrial o comercial, el espionaje industrial, las aglomeraciones y el descontrol de masas, los accidentes de tránsito o laborales, los desastres naturales u otras catástrofes provocadas o accidentales.*

*Por todo lo anterior, este Magister en Gestión en Seguridad Privada no se orienta sólo a un área del quehacer en seguridad, sino que entrega herramientas suficientes para abordar diversas problemáticas relacionadas con la prevención y la gestión del riesgo, en sus diversas y dinámicas formas de expresión, proponiéndose el entrega de estrategias de gestión, prevención e intervención integral frente al riesgo.*

#### **Relación con las necesidades a nivel país**

*La importancia de la Seguridad en el orden latinoamericano se puede inferir de la cantidad de recursos que los Estados destinan al área. Según el Banco Interamericano de Desarrollo, América Latina y el Caribe invierten entre 8% y 25% del Producto Interno Bruto (PIB) en diferentes servicios de seguridad. De acuerdo a la Fundación Paz Ciudadana (2015), en Chile el gasto público destinado a los instituciones del Estado responsables de la Seguridad Pública, asciende a más de \$2 billones de pesos, de los cuales el 61,8% se destina a Policías y Fiscales, gasto que no*

*se traduce en mejoras sustantivas en los indicadores de seguridad, resultando imprescindible según la propia Fundación, mejorar la gestión integral de todo el sistema.*

*En cuanto al recurso humano involucrado en funciones de Seguridad, en América Latina habría más de 1.600.000 guardias y vigilantes privados registrados, además de otros 2 millones sin registros ni controles legales, especialmente en Argentina, Brasil y México. En Argentina, Bolivia y Perú, los mismos funcionarios policiales pueden vender servicios de seguridad privada, utilizando su uniforme e implementos que le entrega el Estado tornándose difusa o poco clara la diferenciación entre lo público y lo privado (UNDDC, 2014). En Chile el total de personal destinado a funciones de Seguridad Pública, incluyendo ambas policías, el Ministerio Público y Gendarmería, asciende a 82.815 personas; en cambio, quienes trabajan en el rubro de la seguridad privada superan las 100 mil.*

*Considerando la gran cantidad de recursos que involucra la gestión de la seguridad, así como las graves consecuencias asociadas a un mal manejo de éstos, es que el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas encabezó un diagnóstico en torno a cómo se desarrollan las diversas funciones de Seguridad Privada en Latinoamérica, identificando la existencia de vacíos y ambigüedades legales, incluso en su relación con el ejercicio público. En algunos casos, a consecuencia de la falta de regulación normativa, y en otros, a partir del incumplimiento de las normas vigentes, al carecer de controles efectivos (UNLIREC, 2016).*

*En base a las diferencias encontradas, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en el mes de julio del año 2010, propuso un marco regulatorio de la privatización de la seguridad mediante el proyecto de Convención sobre Empresas Militares y de Seguridad Privadas, a través del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo de América Latina y el Caribe, con el fin de homologar criterios en torno al funcionamiento de las disposiciones mínimas requeridas para regular el ejercicio de la seguridad privada en América Latina y el Caribe. Esta Convención es sólo un marco referencial que deja a la discrecionalidad de los Estados la forma de cómo implementar esta regulación. Por ejemplo, cuando se insta a los Estados a incluir medidas que garanticen el respeto por los derechos humanos, la que hace es poner de relieve la necesidad de que todo proceso formativo o de capacitación, debe incluir esta temática, tanto a nivel operativo como directivo (UNLIREC, 2016).*

*De la misma forma se espera que la Seguridad Pública se base en principios integrales, es decir, abarque todas las dimensiones de la seguridad (nacional, ciudadana, privada, individual, etc.), incluyendo además todas las instancias de gobierno y del mundo civil. Por ello, en materia de capacitación, la Secretaría General de la DEA (2016) considera que los Estados deben formar adecuadamente a sus funcionarios, a través del desarrollo de alianzas estratégicas con centros académicos y de investigación de la región, promoviendo el intercambio de experiencias a nivel académico, sociedad civil y privados. Y de esta forma aprovechar todas las capacidades disponibles, lo que demanda de instituciones académicas la capacidad para enfrentar tales desafíos, tanto a nivel Latinoamericano como al interior de cada Estado.*

*Por su parte, en materia delictual en Chile, según la Fundación Paz Ciudadana (2015), la necesidad de mejorar los resultados en la lucha contra la delincuencia, destaca como una de las demandas sociales prioritarias, relacionada en gran medida con el aumento progresivo en los índices de percepción de inseguridad (Violencia, Delincuencia y Riesgo de Ser Víctima). Por su parte la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana ENUSC, indica que la victimización general se mantiene estable entre los años 2013 y 2014, afectando a un 25% de la población, lo que contrasta con el incremento de la cifra negra, que en el año 2014, significó que 1 de cada 6 hogares afectados por un delito no lo denunció (59,6% del total).*

*En relación con la población penitenciaria, Gendarmería de Chile (2016) atiende a un total de 137.421 personas, de las cuales 48.691 cumplen medidas en el subsistema cerrado. De acuerdo a estas cifras, el Center for Prison Studies (2016) ubica a Chile en la posición 52 en el ranking mundial, en base a la cantidad de personas que están cumpliendo alguna medida penal en régimen cerrado (241 por cada 100 mil habitantes), de entre los 221 países analizados. Esto indica que lejos de la percepción subjetiva de holgura penal considerada como "puerta giratoria", Chile es un país altamente punitivo, dada su alta tasa de población penal, muy por sobre lo que ocurre por ejemplo en España con tan sólo 133 internos, Francia con 99 internos, Bélgica con 98 internos y Alemania con 76 internos, por cada 100 mil habitantes. Estos datos demuestran que no es efectivo aumentar las sanciones penales, dado que una mayor población carcelaria no termina con el problema de la delincuencia, destacándose nuevamente la necesidad de mejorar la gestión integral en materia de seguridad.*

*Lo mismo se concluye al analizar la evolución de la población de adolescente vigente en el SENAME. Este grupo ha crecido de manera importante los últimos años, llegando a los 10.338 jóvenes al 31 de diciembre del 2014 y de acuerdo a los resultados de los estudios de reincidencia del SENAME (2015), el reingreso de jóvenes al sistema entre*

los años 2009 al 2012 alcanzó un 52%. En cuanto a la población adulta, según Gendarmería de Chile (2013), en base a los egresados el año 2010, la reincidencia por reingreso al sistema penitenciario fue de un 38,5% en promedio, lo que es coincidente con los resultados de diversos estudios internacionales.

En cuanto a la variabilidad y versatilidad criminal, la cual tiene relevancia en la formación de actitudes y en la percepción subjetiva de lo población ante el delito, en Chile en los últimos años se ha apreciado el surgimiento de respuestas adaptativas por parte de los delincuentes frente a las estrategias de control, además del aprovechamiento de las deficiencias en las medidas de seguridad de algunas instituciones, lo que permite a los delincuentes seguir operando impunemente, pese a los aumentos en las dotaciones policiales.

En definitiva, es evidente la necesidad creciente de perfeccionar los procesos de formación y especialización de los gestores de la seguridad pública y privada a nivel nacional y latinoamericano. En Chile actualmente se imparten alrededor de 15 programas que se orientan a formar especialistas en seguridad privada, todos en forma de Diplomas con una extensión de 400 a 450 Hrs., acorde a los requerimientos mínimos establecidos por la Autoridad como requisito para el ejercicio profesional en materia de seguridad privada en Chile.

Tanto en Chile como en Latinoamérica se carece de centros universitarios que impartan grados o programas académicos de mayor jerarquía como Magister o Doctorado en materias específicas de Seguridad, promoviendo no sólo una mayor especialización de los responsables de su gestión, sino que apartando con investigación científica empírica a la resolución de los diferentes problemas que obstaculizan el desarrollo del país. Esto último coincide con los nuevos requisitos definidos en la Reforma Educativa, al destacar que la universidad debe estar basada en la investigación y el desarrollo científico vinculado directamente con el medio y el entorno que le rodea. En efecto, la propuesta de este Magister no sólo aporta a la Seguridad Privada del país sino que también promueve un área de desarrollo científica promisorio y responde a una alta demanda pública y privada.

**Perfil de egreso**

El graduado del Magister en Gestión de la Seguridad Privada deberá desarrollar las siguientes competencias:

1. Planificar y promover acciones que permitan el análisis y la evaluación de las políticas de seguridad en el contexto del mundo globalizado y de los intereses de las organizaciones.
  2. Par otra parte deberá desarrollar proyectos y estrategias de seguridad, fortaleciendo las capacidades de la empresa para actuar oportuno y eficientemente en la disuasión, prevención, como también en emergencias. Además de implementar Sistemas de Seguridad Física evaluando y aplicando las medidas de seguridad respectivas.
  3. Gestionar y gerencio integralmente sistemas, planes y programas en materia de Seguridad Privada.
- De esta manera podrá contribuir a la planificación y gestión en materia de Seguridad Privada, Ciudadana y Seguridad Pública, aplicando métodos de investigación para dar respuesta a las problemáticas trascendentales en dichas materias.

**Esquema de Malla Curricular**

EJES TEMÁTICOS	AÑO/TRIMESTRE/MÓDULOS/ETC							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Legislación de la Seguridad Privada								
Prevención de Riesgo Laborales en el ámbito de la seguridad								
Seguridad Ciudadana y Municipal								
Método y Técnicas de Investigación Académica en								

Seguridad								
Gestión de Crisis y Control de emergencias								
Habilidades Directivas y Administración de Recursos Humanos								
Elementos teóricos de la Seguridad Integral								
Trabajo de Grado I								
Gestión Administrativa de la Seguridad								
Administración, fiscalización y tramitación entre Autoridad fiscalizadora y Unidades de Seguridad								
Trabajo de Grado II								
Inteligencia para la Toma de Decisiones								
Elementos de apoyo para la administración de la seguridad								
Sistemas Tecnológicos y Seguridad Informática en apoyo para la seguridad								
Trabajo Final de Grado								

*El contenido completo del programa de Formación se incorpora como anexo en la presente Acta*

## **COMENTARIOS Y CONSULTAS**

**Comentario:** Hace una separación de los dos primeros magísteres y del último. El Magister en Seguridad, no lo comprende del todo. En relación a los otros, tiene dos observaciones, en cuanto al de Docencia universitaria **consulta** *¿en qué consiste el Convenio con la U. de Sevilla?* ¿En que nos aporta y qué ganan ellos? porque, se podría haber potenciado lo que se tiene desde acá.

Se aclara al respecto que el convenio con dicha institución, es por su calidad, su trayectoria, todos sus profesores están acreditados a un alto nivel. Por otra parte, ellos conocen a nuestra universidad y les interesa trabajar con otras instituciones en la lógica de la colaboración, no

sólo en materias de investigación, sino que también a nivel de postgrado. Institucionalmente es una demanda, un horizonte fuerte en Norteamérica y Europa, es como un parámetro, no se hace universidad solo, se hace con otros también. Ellos tienen interés en trabajar con nuestra institución en estas materias, también como proyección geográfica, en Chile y desde Chile, hacia otros países. Tienen demandas de terceros países para hacerlo en conjunto y tiene un valor que hayan optado por nosotros.

Desde el punto de vista de la categoría académica de los profesores de dicha universidad, -sin desvalorizar a los de la UCSH- manifiesta que aquellos se encuentran en una etapa de desarrollo académico institucional superior, y que efectivamente se podría seguir aprendiendo de ellos. Como por ejemplo, en defensas y en los trabajos finales de master y en alguna docencia con esa universidad y con otras, se ha conseguido que los académicos de la UCSH se vayan incorporando progresivamente a la docencia en las diversas funciones académicas de esos programas, para lograr la adquisición de experiencia de esa calidad y con esa cultura. De manera tal que los académicos vayan adquiriendo experiencia para luego de lograr cierta madurez, puedan desarrollar otros programas.

En la U. de Sevilla y de Barcelona, se han realizado en la práctica algunas opciones, dado el recorrido y por la confianza mutua, y por el trabajo permanente. Con la U. de Sevilla se ha trabajado durante varios años, existe una relación de confianza en estas materias, por lo tanto, dejan la tranquilidad para continuar trabajando con ellos.

**Comentario:** La observación que se hará es una reacción a lo expuesto, porque no pudo estudiar en profundidad los textos debido a la tardanza del envío. Por lo tanto, argumentará sobre los fundamentos, y hace la acotación para que se entienda lo que va a señalar.

Respecto a los dos primeros programas, **consulta** ¿en qué ámbito disciplinar específico se van a orientar o aplicar? si bien el primero, el de docencia universitaria, como se ha señalado, no es para la didáctica, sino para la docencia universitaria específicamente. Pero se entiende que aunque no estén incluidos explícitamente aspectos o exigencias de carácter didáctico, si se estará en un ámbito de evaluación o de gestión etc. Debe ser vinculado aunque sea tangencialmente a un ámbito específico disciplinar.

En segundo lugar, argumenta que no es claro el proceso de finalización o trabajo final que presentan los candidatos. Le parece que la equivalencia de una tesis a una publicación, por ejemplo scielo e incluso, en alguna revistas, no les permite a los estudiantes -inclusive con los de pregrado- generar la oportunidad efectiva de hacer las aplicaciones teóricas metodológicas para coronar un programa de estudios. En ese aspecto, sugiere que se debe precisar, especialmente en el segundo programa de Aseguramiento a la Calidad, si este será **consulta** ¿en tutoríos, en docencias, en qué?

Respecto al Magister en Gestión de Seguridad Privada, la primera interrogante es de carácter doctrinal formativo, **consulta** ¿casi el 100% del E-Learning, genera una impronta de identidad en los estudiantes?, porque es una reflexión de comprensión e interpretación de análisis del

texto, es un juego indirecto en ausencia de quienes están haciendo los seguimientos y evaluando sistemáticamente como se van dosificando los perfiles de los estudiantes. Lo menciona porque se formula otra **consulta** ¿en qué medida este programa no es una simple capacitación, en términos de formar a un alguacil o a un carabinero sin uniforme?». Por lo tanto, le parece que hay cuestiones involucradas de carácter cívico y axiológico, se refiere a cuestiones de derecho, quizás esta planteando cosas que no corresponden, debido a que solo se basa en la fundamentación, es probable que en la programación esté señalado algo al respecto, pero tendría que ser muy explícito. Vale decir, se presenta el tema del contexto concreto donde este futuro profesional de la seguridad se va a desempeñar. En cierta medida este programa estaría contribuyendo a la ampliación del número de agentes policiales del país y es evidente que el trasfondo del programa en términos educativos, no solamente práctico, a su juicio le parece algo pobre desde ese punto de vista.

Ante las consultas planteadas se aclara que no es un magister en seguridad, sino que es un magister de gestión, no se trata de la operación misma de realizar las acciones de la seguridad, sino que de gestionar, políticas, sistemas, programas, proyectos, por decirlo de otra manera, se trata de la gerencia de entidades de seguridad, no es capacitar a los agentes de seguridad. Por lo tanto, está lejos de ser un carabinero sin uniforme como se planteó. Es una persona que diseña, evalúa, analiza políticas, planifica, es un profesional que se ocupa de gestionar esas entidades de seguridad privada. Considera que el campo está acotado, es por ello que se ha dicho que este programa tiene un arraigo con valores de la universidad, como el de los Derechos Humanos.

**Consulta:** ¿Cómo se traduce aquello después en el curriculum?

En ese sentido se responde que hay una aproximación al curriculum, efectivamente hay derechos desde una visión legal. Cuando hay varias dimensiones en escenarios complejos, no es una buena reacción atender todas estas dimensiones a través de una actividad curricular. Por ejemplo, la dimensión de los profesores es un componente ético importante en su misma selección además, eso obviamente no constituye una asignatura.

Se refiere a la consulta de los profesores, y en qué deberían ser buenos, si para la tutoría o la docencia. En ese sentido, responde que debe haber profesores buenos para una cosa y buenos también para la otra. En Chile se distinguen distintos perfiles, la gestión de programas debe estar a cargo de académicos que cuenten con los grados correspondientes y experticia en la gestión académica de los programas, la docencia, la Investigación y la tutoría de trabajos finales de tesis. Es decir, el equipo de académicos de la UCSH debe ser bueno según su perfil, unos en tutorías, otros en docencia y otros en gestión. Considera que los equipos de la universidad cuentan con académicos que pueden dar cuenta de estas distintas funciones. Hace mención que los profesores tanto en Argentina como en España, no solo son acreditados y evaluados por sus funciones docentes, sino que también deben contar con experiencia en tutorías de tesis. Por lo tanto, estas funciones, a su juicio deben estar contenidas en un mismo académico y no unos dedicados solamente a las tutorías y otros exclusivamente a la docencia.



Respecto del trabajo final de graduación argumenta que efectivamente se debe reconocer que en los proyectos falta un componente, el Reglamento específico de ese trabajo final y de la graduación, que no está en la presentación. Estos formatos son los existentes en la universidad desde hace años en el marco de programas de pregrado, en ese contexto se podría decir que faltan elementos que no se puede incorporar, porque no contienen elementos suficientes, como la diferencia que contienen los programas de pre y postgrado. En este caso, como se trata de un proyecto, no vienen los reglamentos específicos, desde el punto de vista académico como de la gestión del programa y para los estudiantes.

En lo referido a ámbitos disciplinarios, se reitera que se la propuesta es de magísteres profesionales, más que de investigación académica. Entiende que se trata de programas académicos universitarios de postgrados, es su sello, pero entre la distinción académica o profesional, son programas profesionales, centrados en el que hacer.

En el magister de aseguramiento de la calidad, se trata de la gestión de la calidad y de los procesos, que incluso proviene de otros ámbitos que no son de la academia, sino que de las profesiones productivas, por lo tanto, es gestionar la calidad. No se trata que los estudiantes realicen un trabajo como docentes universitarios de calidad, sino que ayuden a asumir las exigencias de la calidad de los sistemas para que las instituciones funcionen en el marco de una cultura de la calidad, y eso se debe gestionar, tanto técnica como socialmente.

En cuanto al magister de docencia universitaria, agrega que se está en el ámbito de las pedagogías, no en el de formación de las personas. Vale decir, formación de docentes, que a su vez lo hagan con estudiantes de educación superior.

**Comentario:** Le preocupa que todas las exigencias previas a los programas culminen a veces en ejercicios tan elementales para titularse. Especialmente en el ámbito de las humanidades, ciencias sociales y las artes, es decir, ya no les están dando la validez académica de estatura y envergadura a un paper que se valide por un magister. En ese sentido señala que hay una gran discusión en Chile. Lo expone porque transversaliza a los egresados de la universidad en las modalidades de titulación establecidas hace un tiempo atrás. Es una cuestión para análisis, porque no todas las revistas "scielo" u otras tienen la calidad respectiva, ante ello **consulta ¿Qué garantía de seguimiento entrega Conicyt y en general los aparatos tecnológicos a nivel estatal, que hagan el seguimiento de la calidad de las revistas indexadas en el aparato del gobierno?**

El VRA señala que en ese sentido no hay exclusiones y que está planteando cuestiones que apuntan a otros temas que se relacionan con las vías de las titulaciones y de graduación. Los TMC tienen un rigor en su estructura, que se refieren a que sean trabajos de investigación aplicados de forma tal que contribuyan y que sean pertinentes para esos efectos. Lo que ocurre y sigue ocurriendo, que en una pedagogía -por ejemplo en lenguaje- el estudiante sigue una tesis sobre Huidobro, que puede ser literariamente importante, pero que de cara a su perfil profesional que es el título que se otorga, no guarda relación alguna. Desde esos

tiempos se intuía que el ámbito de la especificidad también se apropiara del aspecto pedagógico del perfil profesional. Efectivamente, aquí se trata de mantener un rigor de producción que sea pertinente y evitar así lo que ocurría o suele ocurrir para una licenciatura, que puede ser interesante, pero que no es el caso.

El magister de docencia universitaria está orientado hacia una lógica de didáctica general, entendiendo que estos insumos serán un aporte para el dominio disciplinar de la persona que asiste, será capaz de transferir y aplicar a partir de ese conocimiento.

**Comentario:** En lo que se puede apreciar, tiende a juzgar la pertinencia de los magister y la viabilidad en la implementación de programas por su pertinencia social. En ese sentido es razonable la presentación del magister en docencia universitaria y el de aseguramiento a la calidad, debido a que el primero permite operacionalizar la especificidad de la enseñanza universitaria y, en ese sentido, le caben dos interrogantes, para dar cuenta sobre todo en lo que ha podido ver en su calidad de estudiante, pero también desde lo más general: Hay ciertos contenidos curriculares que requieren de un enfoque netamente pedagógico, hay estudiantes que se están cuestionando la pertinencia de ciertas prácticas que académicos puedan tener conforme a sus programas curriculares.

Manifiesta, además, que los alumnos de Historia y Geografía, se cuestionan que en las cátedras que son más bien disciplinares, ese enfoque pedagógico no existe, ante lo expuesto **consulta** ¿este programa de magister en su contenido contempla algo sobre las cátedras?

Comenta además, en base a la pertinencia que en Chile, se ha podido ver durante los últimos dos años, tratar el tema de la docencia universitaria en su conjunto y también asumir ciertas problemáticas acontecidas en el último tiempo. Para nadie es desconocido el hecho que se han evidenciado prácticas de violencia sexual en espacios netamente universitarios, su **consulta** apunta ¿este programa, entiendo la especificidad de la docencia, contempla contenidos como el expuesto anteriormente, para abarcar situaciones contingentes?

En cuando al programa del aseguramiento a la gestión a la calidad, **consultas** ¿es más bien un programa para asegurar la calidad de la universidad? ¿Dará estrecho vínculo a los que pertenezcan a programas y los espacios y sistemas de aseguramiento a la calidad que pueda tener la institución? ¿Estará contemplado un enfoque en que los estudiantes y académicos dentro del espacio universitario, puedan comenzar a gestionar una mirada más investigativa, respecto de la calidad en sí misma de la educación superior? ¿Contempla elementos investigativos para avanzar más allá de la lógica del magister profesional?

Y respecto al último magister, manifiesta que le produce cierto desacuerdo, por convicciones y consideraciones sociales propias, tiene la impresión que la viabilidad de este magister surge por la demanda existente, las empresas estarían interesadas, es una posibilidad de mercado. Pero considera que no calza con los enfoques de la misión y visión de la universidad.

Para aclarar las consultas se señala, que la docencia universitaria, es para la práctica docente no se refiere a otra cosa, más que mejorar el quehacer docente en el nivel superior, no es para otra cosa. Se enfoca en la enseñanza y aprendizaje, mejorar el quehacer, centrado en la planificación, implementación, en recursos didácticos, en la evaluación, en la práctica docente.

En lo que se refiere al aseguramiento a la calidad, que efectivamente podría tener efectos en la universidad en la medida que participen como alumnos, académicos, gestores, responsables, coordinadores, directivos y funcionarios relacionados con el aseguramiento de la calidad de la institución, pero el foco no es el mejoramiento interno. En paralelo se tiene en mente la participación de ciertos funcionarios académicos profesionales y directivos de la universidad en un programa como este, para lograr los fines que se proponen.

En cuanto al magister de seguridad privada, aclara que no se trata de formar guardias como ya se dijo, sino que está dirigido a gestores de la seguridad.

**Comentario:** Mirando la propuesta, se habla de magister profesionalizante, pero no está identificado, no lo dice. En la exposición se ha mencionado en varias ocasiones el aseguramiento en la calidad, ante ello **consulta** ¿cuáles fueron los lineamientos de aseguramiento a la calidad, para llegar a la propuesta de magister? Plantea la pregunta porque como Facultad de Educación se presentó un magister y tuvo que pasar por consejo de escuela con sus actas, va al CCI, luego por pares evaluadores externos, y recién llega a la acreditación. Por eso consulta ¿Cuáles fueron los requisitos previos y por donde transitó?

Plantea otra **consulta** ¿los documentos pasaron por pares evaluadores externos? Si es positiva, la respuesta manifiesta sus dudas, sin haber leído los documentos y con propiedad porque a nivel de magister y doctorado es par evaluador externa y conoce del tema. Hay observaciones previas, por ejemplo, en le magister de aseguramiento de la calidad en educación superior y se habla de gestión escolar, por eso pregunta si pasó por pares evaluadores externos o no, porque habría que mirarlo de nuevo, existen problemas de nomenclatura de citas de normas APA, las competencias específicas no son consecuentes con los cursos, los contenidos específicos, manifiesta que no está en condiciones de aprobar los programas porque hay falencias no menores.

Revisando el cuerpo académico, que se merecen el más alto respeto, no todos cuentan con la calidad y la experticia.

Finalmente, como par evaluador, lo que se busca en un magister o un postgrado es que tiene que haber una vinculación en el núcleo disciplinar, ante ello **consulta** ¿cuál es la vinculación, con el núcleo disciplinar?

Los coordinadores de los postgrados tienen que tener la experticia en la temática. Vale decir, si se da un magister en Bioética, se debe contar con el magister en eso mismo, si se habla de aseguramiento de la calidad habrá que ser consecuente con ello.

Que sea un magister profesionalizante no exime de la investigación, basta mirar los criterios que pide la CNA, quizás no en el nivel de profundidad que tiene un magister, pero si en líneas de trabajo y productividad.

Respondiendo a las consultas, el itinerario es exactamente el mismo que señala la consejera, salvo que no se generaron en una facultad. Por lo tanto, no pasaron por el consejo de una escuela ni de una facultad, porque no es la vía, pero todo lo demás tomó dos años y medio de trabajo.

Se discute que en la política no se contempla la posibilidad que un programa se inicie en una unidad distinta a una escuela o una facultad y en consecuencia habría que revisar eso.

**3er ACUERDO:** El Rector somete a votación, la creación del programa denominado **Magister en Docencia Universitaria**, de 4 trimestres de duración y modalidad **B-Learning**, conducente al **Grado Académico de Magister en Docencia Universitaria**, que se impartirá a partir del año 2018, aprobándose por 9 votos a favor, 3 abstenciones, 0 en contra.

**4to ACUERDO:** El Rector somete a votación, la creación del programa denominado **Magister en Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior**, de 4 trimestres de duración y modalidad **B-Learning**, conducente al **Grado Académico de Magister en Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior**, que se impartirá a partir del año 2018, aprobándose por 5 votos a favor, 7 abstenciones, 0 en contra.

**5to. ACUERDO:** El Rector somete a votación, la creación del programa denominado **Magister en Seguridad Privada Integral**, de 4 trimestres de duración y modalidad **E-Learning**, conducente al **Grado Académico de Magister en Gestión de la Seguridad Privada**, que se impartirá a partir del año 2018, aprobándose por 6 votos a favor, 3 abstenciones, 2 en contra.

### **III TEMA: DISTINCIONES INSTITUCIONALES Premio Ucsh**

El Secretario General informa que corresponde en este año la entrega de la distinción "Universidad Católica Silva Henríquez", que está destinada a reconocer al profesional o administrativo que presta o prestó un prolongado servicio a la Universidad en tareas estratégicas que han permitido el mayor desarrollo de la institución por su calidad y por la extraordinaria disposición hacia todos los integrantes de la institución, y para ello, conforme lo indica el Reglamento respectivo, debe conformarse un jurado que integran el Secretario General, un representante de la VRA, un representante de la VIDE, 2 representantes del CU y los presidentes de los sindicatos y la Federación de estudiantes.

Corresponde entonces que el CU designe a sus representantes para integrar este jurado que debe proponerle al CU el nombre de la persona que será distinguida este año.

Luego de un breve debate, el CU **acuerda**, por la unanimidad de sus miembros, designar a los señores Oscar Castillo, Cristian Riveros y Felipe Gómez, éste último en representación de la Presidenta de la Federación de Estudiantes.

#### **VARIOS:**

El Secretario General informa que representantes de la Federación de Estudiantes pidieron ser escuchados para plantear 2 temas:

1. Liberación asistencia actual del semestre, y
2. Infraestructura para personas con capacidades diferentes.

Para abordar estos temas se autorizó el ingreso del Secretario General de la Federación de Estudiantes, don Cristián Vejar.

Los representantes estudiantiles plantean que muchos compañeros han tenido una gran cantidad de asistencias perdidas por efecto de las movilizaciones desarrolladas en el semestre, lo que se ha traducido en efectos perjudiciales en el rendimiento académico. En razón de lo anterior se solicita que por este semestre se libere de asistencia a todos los estudiantes, lo que serviría también como un gesto de acercamiento.

En el segundo punto, plantean la necesidad que la Universidad se ponga al día en materia de inclusión, toda vez que existen compañeros que se han visto impedidos de hacer uso de los servicios que la Universidad tiene porque la infraestructura actual no está acorde con las normativas vigentes en relación con las personas con capacidades diferentes. Mencionan algunos ejemplos como el edificio A.

#### **COMENTARIOS**

**Comentario:** Se comparte lo planteado por los estudiantes en relación con la Infraestructura porque es evidente que la Institución tiene algunas falencias en dicho ámbito, a pesar de todos los avances que también deben ser reconocidos.

**Comentario:** Se hace necesario elaborar una mesa de trabajo en que puedan estar todos los sectores representados, de manera de hacer un catastro específico de la situación y plantear las soluciones más adecuadas. Esta mesa de trabajo inclusiva ya existe y podría pedírseles colaboración en este propósito. Asimismo debería integrarse el VAF y Recursos Físicos.

**6to ACUERDO, solicitar la colaboración de la Mesa Inclusiva y encargarle a la VAF la gestión de esta problemática de cuyos resultados deberá informarse al Consejo.**

**Comentario:** Respecto del primer punto planteado, la liberación de asistencia, manifiesta su desacuerdo, fundamentalmente por un tema de formación. Las acciones tienen consecuencias, y las escuelas y sus equipos están en contra de liberar asistencia. Este tema ya se discutió a ese nivel.

**Comentario:** Se concuerda con lo anteriormente planteado, la postura de la Facultad es no liberar asistencia. Durante las manifestaciones se advirtió en más de una ocasión acerca de las consecuencias.

**Comentario:** Es difícil el problema, porque entiende el sentido de la petición y los problemas que están enfrentando muchos estudiantes que se vieron arrastrados a una manifestación bien irracional y sin sentido, pero por la responsabilidad que deben demostrar las personas adultas frente a sus acciones, se inclina por no aceptar la petición.

**Comentario:** Se plantea que desde el punto de vista reglamentario, esta es una materia que está entregada a los Consejos de Escuela y el Consejo Universitario no puede adoptar una medida en ámbitos de atribuciones que pertenecen otros órganos, porque si ello ocurre, sería una desautorización a las decisiones ya tomadas por las instancias que tienen competencia reglamentaria. Una decisión del Consejo en esta materia sería incomprensible.

El Rector (S), como conclusión señala que no se puede acoger la petición, además de los argumentos reglamentarios planteados, porque esta es una materia que fue advertida en su oportunidad a los estudiantes y porque desde el punto de vista formativo, lo correcto es que cada persona asuma las consecuencias de sus acciones.

Se levantó la sesión a las 14:20 horas

CONSEJO UNIVERSITARIO  
29 DE JUNIO DE 2017  
SESIÓN ORDINARIA

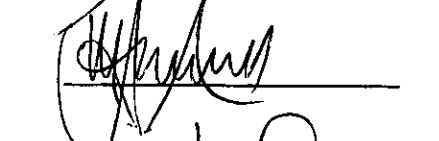
1. Manuel Pérez Pasten Rector (s)



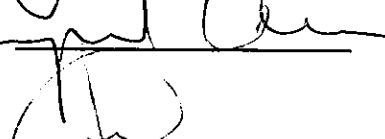
2. Iván Briceño R. Decano (S)



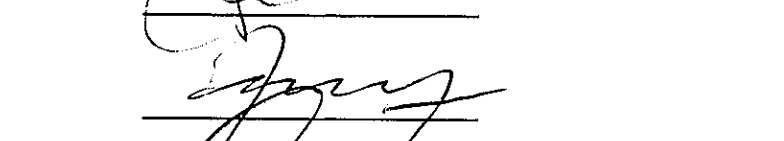
3. Marisol Álvarez C.



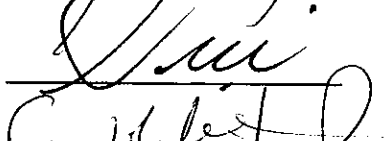
4. Marcel Alvarez L. Decano (S)



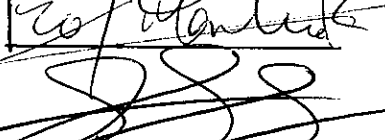
5. Miguel Acevedo Alvarez



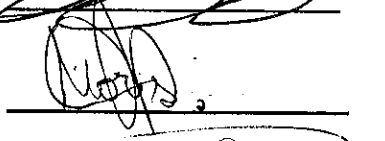
6. Ana Maria Contreras D.



7. José de la Fuente Arancibia



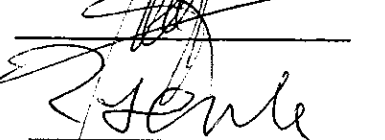
8. Hugo Miranda Yañez



9. Francisco Montero Reyes



10. Oscar Castillo Callejas



11. Katherine Moris H. Presidenta FEUCSH



12. Felipe Gómez Rep. Estudiantes



13. Cristian Riveros Matthey

14. Patricio Rosende L. Secretario General